

CCOO EXIGE NEGOCIAR LA DEVOLUCIÓN DE LA PAGA EXTRA Y LAS 35 HORAS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE CASTILLA Y LEÓN

Pedimos reunión urgente de la Mesa General de Empleados Públicos para lograr la igualdad con las plantillas de los servicios públicos del Estado

7 de septiembre de 2015

El área pública de CCOO ha pedido una reunión urgente de la Mesa General de Empleados Públicos para negociar con la Junta de Castilla y León **la devolución de la paga extra** que dejaron de cobrar sus trabajadores y trabajadoras en 2012, así como **la devolución de todos los días de asuntos propios y vacaciones**.

Las federaciones de CCOO Castilla y León que agrupan los servicios y las empresas públicas consideran discriminatorio que empleados y empleadas del Estado cobren esta paga y que el resto de las plantillas de administraciones y empresas públicas no tengan el mismo trato.

Además CCOO quiere negociar con la Junta la vuelta a las 35 horas de trabajo semanales.

CCOO está llevando a cabo **una campaña de recogida de firmas** por la recuperación de los derechos perdidos por las plantillas de las Administraciones Públicas con amplio eco entre los trabajadores y trabajadoras.

Una de las principales reivindicaciones **es recuperar la paga extra** que no se cobró en la Navidad de 2012.

El pasado viernes, 4 de septiembre, el Consejo de Ministros acordó pedir un crédito extraordinario para devolver la paga extra a los trabajadores y trabajadoras de los servicios centrales del Estado, pero dejó en la indefinición al resto de los empleados y empleadas públicas.

Ahora las Federaciones de Servicios a la Ciudadanía, Enseñanza y Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Castilla y León, quieren extender esta medida al resto de las plantillas empezando por la de la Junta que supera los 80.000 trabajadores y trabajadoras.

Igualmente se va a exigir **la devolución del día de asuntos propios** hasta completar los seis que había antes de los recortes, además de los días suplementarios **de vacaciones por antigüedad que popularmente se conocen como “canosos”**.

La primera solicitud de reunión ya le fue transmitida a la Viceconsejera de Función Pública de la Junta con la que los responsables del área pública mantuvieron una primera entrevista, tras la constitución del Gobierno de Castilla y León.

La presión de trabajadores, sindicatos y las primeras sentencias judiciales permitieron a la plantilla de la Junta de Castilla y León cobrar una parte proporcional de la famosa “extra” correspondiente a los 44 días de devengo transcurridos antes del Real Decreto-ley que anuló la percepción de la paga, pero falta el resto que debería poder cobrarse entre 2015 y 2016 tal y como ha establecido el Gobierno para sus trabajadores y trabajadoras.

La negociación tiene que incluir igualmente, **en opinión de CCOO, el restablecimiento de la jornada laboral de 35 horas** que se perdió en ese mismo bloque de recortes.

El área pública de CCOO Castilla y León logró un acuerdo con la Administración Autonómica en febrero de 2012 por el que la jornada volvería a las 35 horas en cuanto la economía regional creciera por encima del 2,5% y en el momento actual esta circunstancia se cumple, por lo que el sindicato va a exigir que se respete el acuerdo y se dé por concluida la jornada de 37,5 horas semanales que cumplen los estatutarios, funcionarios y laborales de la Junta de Castilla y León.

**APOYA LAS PROPUESTAS DE CCOO
AFÍLIATE A CCOO
SOMOS CCOO, TU SINDICATO**